

México, D.F. a 27 de abril de 2015
IFAI-OA/054/15

EL IFAI LANZA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO

- **El modelo de Gobierno abierto es una herramienta que busca cumplir con la Nueva Ley General de Transparencia y consolidar una nueva generación de políticas públicas en México**

Como parte de los trabajos de su Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) lanzó una convocatoria pública abierta para participar en el diseño del Modelo de Gobierno Abierto, el cual se proyecta como un vehículo para empoderar al ciudadano en la consolidación de una nueva generación de políticas públicas en México.

Con la premisa de que el Gobierno Abierto debe ser una política pública del futuro Sistema Nacional de Transparencia, el modelo pretende mejorar las capacidades tanto de instituciones como de sociedad civil para identificar, publicar y difundir información y conocimiento público útil, que sirva para atender demandas de la sociedad y dar solución a problemas públicos, bajo los principios de colaboración y co creación entre autoridades y ciudadanos.

La información pública gubernamental debe constituirse en los próximos años como el pilar sobre el cual se desarrollen la transparencia como herramienta, la participación ciudadana como condición, la rendición de cuentas como objetivo y la innovación como estrategia para el diseño e implementación de políticas públicas más participativas y cercanas a las demandas y necesidades sociales de nuestro país.

Por tal motivo y reconociendo que las mejores ideas se obtienen a partir de la experiencia y opinión no sólo de autoridades sino también de los sectores privado y social, el IFAI ha dispuesto un espacio para la consulta abierta de todos los interesados en construir un modelo alternativo para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en nuestro país.

De cara a la nueva Ley General de Transparencia, el Modelo de Gobierno Abierto que se propone procura sentar una base de atributos mínimos que debe cumplir cualquier institución pública que quiera transitar hacia un esquema de apertura y está integrado por seis componentes esenciales: (i) Acceso a la información; (ii) Transparencia proactiva; (iii) Rendición de cuentas; (iv) Participación ciudadana; (v) Co creación; e (vi) Innovación.

El modelo está disponible para su consulta en el siguiente sitio: <http://goo.gl/XbYixX>

-o0o-